

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V REDACCION Y ADMINISTRACION UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Domingo 1.º de Mayo de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 199

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Besús: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes realce, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

CRÓNICA

EL GRISÚ

Encima de la tierra, cuando la noche desaparece, cuando las tinieblas se hacen luz, es para calentar y dar vida; debajo tierra, en el mundo siniestro de la hulla, cuando la noche desaparece, cuando las tinieblas se hacen luz, es para achicharrar y dar muerte.

Sin embargo, todas las mañanas, al amanecer, millares de hombres dejan la tierra, donde parpadea el sol y se despeza la vida, para sumergirse en la cantera negra, donde reina la sombra y la muerte va y viene alentando vahos de grisú. ¡Que remedio! Hay que ganarse el pan.

Arriba, encima de la tierra, quedan los padres viejos, los niños enfermos, las mujeres amadas. Es necesario que esa gente coma; es necesario que el hombre de esa gente coma también.

Entre el mordisco seguro del hambre y el fognazo probable del grisú, el hombre opta por el grisú, y entra por la boca negra del pozo, y se pierde por las galerías angostas, y la emprende a piqueta con el mineral, y se atapona los pulmones con partículas de carbón, y es topo humano durante diez horas para percibir un jornal de catorce á dieciséis reales dentro de la mina, que proporciona á los accionistas ociosos dividendos enormes.

¡Que remedio! Hay que ganarse el pan.

A ganarlo bajaron en la madrugada de ayer los obreros de La Reunión, mina situada á cuarenta y cinco kilómetros de Sevilla.

Los trabajadores de la cantera negra iban á comenzar la faena diaria; los picos se levantan contra las rocas; los barrenos blanqueaban, dispuestos á estallar; las vagonetas gemían desperezándose sobre los carriles antes de emprender sus monótonos viajes. De pronto una luz intensa, un relámpago asesino, iluminó aquel mundo de sombras. Se oyó un jay; uno solo; todas las bocas gritaron juntas; después, un trono formidable; después, nada, el silencio; todas las bocas habían enmudecido á la vez.

¿Qué había ocurrido? Según los telegramas, una cosa muy sencillísima: un accidente.

Un minero inexperto ó imprevisor asomó á la boca del pozo su lámpara abierta. ¡Una lámpara abierta, en mina donde el grisú se pasea tranquilamente desde el

último piso hasta la misma boca del pozo... ¡Hase visto minero más torpe!... El grisú se inflamó y los obreros de La Reunión le pagaron el usual tributo de sangre. Hasta ahora van extraídos cincuenta y tres cadáveres. Estos cuentan los telegramas.

Pero, se dirá, en minas donde la muerte más que un peligro, es una certeza diaria, ¿no hay vigilancia? ¿No hay personas encargadas, ¡qué encargadas!, dedicadas exclusivamente á que la imprudencia sea imposible y la temeridad irrealizable? ¿No se hacen reconocimientos constantes para disputar al grisú su cruel señorío?... Por lo visto, no.

Los cincuenta y tres cadáveres extraídos de las entrañas de La Reunión repiten ese ¡no! con sus bocas mudas y abrasadas.

¿Estará en lo cierto el telegrama? ¿Se habrá permitido que un obrero se acerque con la lámpara abierta á la boca del pozo, abarrotada de grisú?

No es posible creerlo. Si en esas minas, donde se atiende escrupulosamente la firmeza de los revestimientos, la evitación de las inundaciones, la bóveda amenazada de hundirse, todo lo que cuesta dinero reponer y produciría quebranto en el valor de las acciones, no se atendiese con igual escrupulo la vida del minero, la existencia del operario que baja á la cantera negra á pelearse con la muerte por un jornal de catorce reales, si esto fuera cierto...

No, eso no es cierto; no puede, no debe ser cierto; el telegrama miente.

Aparte de las tremendas responsabilidades que la exactitud del telegrama supone, sería espantoso poder decir que hay minas en las cuales se cuida menos la existencia de cien trabajadores que la estabilidad de un revestimiento, porque rehacer una bóveda cuesta dinero, y sustituir cincuenta y tres vivos no cuesta nada.

JOAQUIN DIGENTA.

LA IGLESIA NACIONAL

RELIGIÓN É IGLESIA

En los pueblos dominados por la iglesia romana todo son confusiones en materia de religión. Los ultramontanos han cuidado mucho de relegar á secundaria categoría los dogmas fundamentales del cristianismo, y dar relieve á creencias de orden inferior, deducciones arbitrarias, costumbres y prácticas que en el

concepto público adquieren así el rango de verdaderos dogmas.

Para un creyente español, por ejemplo, el Corazón de Jesús, la Virgen del Carmen ó de los Dolores y la supremacía del Papa, son más verdades de fé que el dogma de la gracia, el de la encarnación, ó el de la consustancialidad del Hijo, de los cuales no sabe una palabra, ni conoce la existencia.

No distingue entre la Sagrada Escritura con lo que en ella hay dogmático, y la tradición con lo que pueda tener de verdadero; ni discierne lo inmutable é inmanente, de lo disciplinario y transitorio, porque para él la religión es un todo de una pieza; pero mal definido y peor comprendido, en conjunto y en detalle.

Así, mediante el mucho hablar copiosamente de cosas tan complicadas y abstractas, la Iglesia ha podido ir deslizando las ideas que han convenido á su interés, hasta hacer creer que ella, la Iglesia de Roma, es la religión de Jesucristo, fuera de la cual nadie puede salvarse, ni aun aceptando todo el credo y practicando los divinos mandamientos. Con el Papa ó contra Dios; he ahí la conclusión á donde le ha convenido llevar á los pueblos inocentes é irreflexivos á fuerza de bien preparados y extendidos prejuicios.

Toda la labor necesaria para restituir el cristianismo entre nosotros, debe, pues, consistir en deshacer esas confusiones en las conciencias, presentando claramente, sin farrago de citas y erudición indigesta, las cosas como ellas son y como están realmente.

El primer embrollo de los apuntados consiste en los conceptos de religión y de Iglesia confundidos en uno. De hecho, para el ultramontanismo, religión católica é Iglesia católica, son una cosa misma. En realidad son dos muy distintas, á una de las cuales no le cuadra en manera alguna ese adjetivo «católico» que los ultramontanos han sabido sustantivar formando con el término *catolicismo*, la confusión de religión y de Iglesia.

Religión es conjunto de dogmas, cuya creencia establecé y dirige nuestras relaciones con la divinidad; Iglesia es reunión de personas agrupadas en virtud de algo que les es común. A la religión le es aplicable sínduda el calificativo de católica, esto es, universal; si como sucede á la cristiana, su cuerpo de creencias puede moralizar á todos los hombres que pueblan el planeta; á la Iglesia que significa grupo, naturalmente distinto de otros, ya no es posible el concepto de universalidad, opuesto por esencia al de particular, que es en definitiva toda agru-

pación. Decir Iglesia y católica es un contrasentido como decir «particular universal». La música, por ejemplo, no es universal; la sociedad A ó B, no será nunca más que una reunión especial de individuos, y lo mismo todos los músicos de la tierra, una variedad de agrupaciones.

En el supuesto de que toda la humanidad aceptara sin excepción alguna el credo romano, tendríamos la humanidad cristiana seguramente, pero no la Iglesia, que es reunión aparte de otras. ¿Cuál sería en tal caso la catolicidad resultante? La de los dogmas y solamente la de los dogmas. Serían universales en su virtualidad, universalmente admitidos: sus creyentes constituirían la población del globo, y por lo mismo, todo menos una Iglesia. Lo que habría es lo que hubo desde poco después de crucificado el Salvador, varias iglesias compuestas de creyentes en su doctrina.

Sí, en efecto, leemos atentamente el Evangelio, veremos que Jesucristo no llamó católica á su Iglesia, le llamó únicamente «suya», «mi iglesia»; mas no católica, precisamente por fundarla para todos los hombres. Y cuidado con negar este concepto, porque valdría tanto como afirmar el contrario y entonces sostener que Jesucristo sólo fundó una sociedad de amigos suyos y judíos. Luego si la fundó para todos los hombres, pudo llamarse iglesia entonces, al hacer en ella una reunión de ellos; pero no luego, extendida por toda la tierra.

Y realmente luego ya no hubo la Iglesia, sino la religión é iglesias, la de Jerusalén, madre de todas por el origen; la de Alejandría, la de Constantinopla, la de Roma... y una de dos: ó esas iglesias eran cismáticas, pues la historia demuestra que eran autónomas y ninguna rigió á las demás, ó eran ortodoxas, y en este caso no había tal iglesia universal, sino religión universal y diversas iglesias legales. De otro modo: ó confesar que no hubo ortodoxia hasta que no lograron los obispos de Roma dominar á todos los demás, ya entrado el siglo XI, ó el estado de iglesias autónomas, todas igualmente, era legítimo, evangélico, apostólico y perfectamente ortodoxo.

Y como en la ortodoxia no cabe variación, si aquel estado fué legítimo entonces, lo es y lo será siempre, y por consecuencia, toda Iglesia cuyos miembros acepten la doctrina de Jesucristo y de los Apóstoles, como se enseñaba desde el siglo I al XI es perfectamente ortodoxa, evangélica, apostólica y... católica en cuanto á la doctrina, que es la

única manera que cabe aplicar el concepto de catolicidad, ó lo que es lo mismo; *iglesia de católicos*, de creyentes en la doctrina católica.

Podría multiplicar las citas y testimonios antiguos en confirmación de esta clarísima doctrina, sino temiera molestar inútilmente á los lectores; baste recordar que San Agustín fué secretario del Concilio de Milevi, que decretó la excomunión para cuantos recurriesen apelando al obispo de Roma, fuera de cuya comunión murieron dicho santo y otros muchos que hoy veneramos en los altares; veneración que sería sacrilega si hubieran fallecido fuera de la religión católica, en el cual se vivía sin estar dentro de la iglesia romana; he ahí la distinción hecha, sin ser preciso pertenecer á ésta ó la otra agrupación, sino aceptar el dogma y practicar los mandamientos.

Cerca de dos siglos después, un obispo de Roma que no se creía Papa, ni obispo de los obispos, como los actuales, reprendía á Juan el Ayunador, patriarca de Constantinopla por llamarse obispo universal, cuyo título reprobó como falso, ilegítimo y presuntuoso. que á nadie convenía y por eso él, San Gregorio el Magno, se llamó siervo de los siervos de Dios, creyéndose uno de tantos obispos y á la suya de Roma una de tantas iglesias de la cristiandad.

Es, como se ha visto, muy diferente la religión de la Iglesia: aquello es lo que salva, es la verdad católica, lo inmanente á inmutable; esto, es lo humano, circunstancial, local, contingente según las necesidades terrenas, y en una palabra, accidental ó secundario, jamás católico; somos católicos por la fe, no por la gerarquía que la enseña y administra.

¿Cuál es esta fe y conjunto de dogmas? ¿Cómo por ella se es cristiano y cómo se pertenece á la Iglesia? Este será el asunto del artículo venidero.

JOSÉ FERRÁNDIZ
Presbítero

TRABAJO

¿Cuestión obrera? Formulemos bien el problema. En el fondo no hay tal cuestión obrera, sino cuestión humana. Sobre la tierra solo existen dos clases de hombres: los productivos y los improductivos; los que sostienen y acrecientan la vida, y los que sólo la gastan y la detienen. La cuestión está en apoyar á los primeros y combatir á los segundos.

J. RUSKIN.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana

Día 3.—Oral. Causa procedente del juzgado de Tortosa, sobre hurto, contra C. P. R., ponente señor Rios, abogado señor Kies, procurador señor Domenech. Otra del de Valls, sobre hurto, contra J. C., ponente señor Rios, abogado señor Merolés, procurador señor Martí.

Día 4.—Oral. Del de Tortosa, sobre hurto, contra J. V. y otro, ponente señor Oiz, abogado señor Guasch, procurador señor Monguió.

Día 5.—Oral. Del mismo juzgado, sobre lesiones, contra D. Ll., abogado señor Franquet, procurador señor Peñarribia.

Día 6.—Oral. Del de Reus, sobre hurto, contra D. F., ponente señor Rios, abogado señor Olesa, procurador señor Planas.

Fallos.

Los pronunciados durante la semana última son los siguientes:

En la causa procedente del juzgado de Tortosa, sobre hurto, contra José Ventura Expósito, ha sido condenado á cuatro meses y veintin días de arresto ma-

yor é indemnización de 17'50 pesetas al perjudicado. (De conformidad).

En la del mismo juzgado sobre desacato, contra Juan Bladé Benaiges, se ha dictado fallo absolutorio.

En la del de Gandesa sobre disparo y lesiones, contra Joaquin Laporta, ha sido absuelto.

En la del de Falset, sobre hurto, contra Josefa Rovira, se le han impuesto 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

En la del de Gandesa sobre disparo de arma de fuego, contra Francisco Manchó, ha sido absuelto.

En el Ayuntamiento

SESION DE ANTEAYER

De segunda convocatoria, y presidida por el alcalde señor Prat, anteayer celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta capital con asistencia de los concejales señores Miró, Pallarés, Masdeu, Panasachs, Merolá, Monguió, Cavallé, Cañellas, Sabater, Chulvi, Ixart y Teixidó.

Sin discusión fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor secretario, después de manifestar que los «Boletines oficiales» no contienen disposición alguna que deba cumplimentar el Consistorio, da lectura á una comunicación de la comisión organizadora de los Juegos Florales de Barcelona, invitando al Ayuntamiento á la fiesta.

El señor Cavallé dice que, al objeto de economizar gastos de viaje al Ayuntamiento se delegue para que represente á la Corporación en aquel acto á un hijo de esta ciudad que resida en la capital del Principado, citando á los señores Alegret ó Bernad Duran.

Propone el señor Sabater se confiera dicha representación al señor Ixart.

El señor Ixart agradece la designación, ofreciendo satisfacer de su peculio particular cuantos gastos le origine aquella representación.

El señor Cavallé se muestra conforme con el nombramiento del señor Ixart y se aprueba por unanimidad.

Aprobáronse los dictámenes de la Comisión de Fomento:

Proponiendo se autorice á la Junta de Obras del Puerto para construir un paso adoquinado en la calle de Oriente.

Id. para que se conceda permiso á don Ricardo Saboré para hacer algunas obras.

Aprobar los de la Comisión de Gobernación:

Proponiendo que el personal del Ayuntamiento tenga condiciones de estabilidad, para que esto sirva de estímulo á los empleados en las dependencias municipales.

Id. que se conteste á la comunicación del ministerio de la Guerra, en que se pregunta á la Corporación municipal si esta se encuentra dispuesta á sufragar los gastos de traslado desde Aranjuez, del material restante del Archivo de la Comisión liquidadora de la Intendencia general de Cuba: que el Ayuntamiento no puede ni debe soportar más gastos que los que hasta ahora ha hecho respecto al particular.

Id. para que se proceda á formalizar los respectivos inventarios del material existente en diversas dependencias municipales.

Fué también aprobado el informe presentado por la Comisión de Aguas, referente á varios asuntos de escaso interés.

Al empezar á leer el señor secretario una de las instancias presentadas por varios individuos, solicitando destinos, el concejal señor Cañellas hizo presente un acuerdo del Ayuntamiento, en virtud del cual esas instancias, antes de ser leídas en sesión pública, deben pasar para su informe á la Comisión respectiva.

El señor alcalde acuerda de conformidad con lo solicitado por el señor Cañellas.

Después del orden del día, dió lectura á una proposición de los concejales señores Chulvi y Teixidó, pidiendo que para dar alguna vida al anémico comercio de esta ciudad, acuerde el Ayuntamiento que por las fiestas de San Magin se celebre una feria idéntica á la que actualmente tiene lugar y en el mismo sitio, pudiendo prolongarse éste hasta la carretera de Castellón.

Se acuerda pase á informe.

El señor Ixart pidió que el señor alcalde, junto con la Comisión de Hacienda, gestione la rebaja del cupo del Contingente provincial, que la Diputación aumentó, el año próximo pasado, en veinte mil y pico de pesetas.

También pidió el señor Ixart que se gestionase la prometida rebaja en el cupo de Consumos.

El señor Prat prometió hacer dichas gestiones.

Pidió el señor Cañellas que se conceda una paga de tocas al hermano del recientemente fallecido conserje de la Escuela municipal de Capuchinos, señor Renau.

Se acuerda.

Levantóse la sesión.

Sección de noticias

La Fiesta del Trabajo

Como anunciamos en ediciones anteriores, esta mañana, á las diez, tendrá lugar en el teatro Principal un importante mitin organizado por la Federación local Obrera, al objeto de solemnizar la hermosa Fiesta del Trabajo, que en no lejano tiempo ha de reportarnos la emancipación social.

No es ya solo el obrero el que tiene la obligación de asistir á estas fiestas precursoras del bienestar de la humanidad, sino los patronos y capitalistas deben también escuchar y oír de cerca las justas aspiraciones de la hoy explotada y sufrida clase obrera, y procurar, con la medida de sus fuerzas, aminorar la precaria situación en que desgraciadamente se halla, ya que si ellos se enriquecen debiendo todo al sudor de sus trabajadores á quienes pagan con jornales tan míseros que apenas pueden cubrir las más indispensables necesidades.

Al mitin obrero, pues, debemos ir todos, para estudiar y tener en cuenta cuanto allí se nos ponga de manifiesto y poner remedio al mal, los que á ello estén llamados.

En vista de la aceptación que durante los dos últimos años han tenido los exquisitos «Nectars espumosos helados» que elabora nuestro estimado amigo y correligionario don José Riola, dueño del acreditado establecimiento de bebidas «La Joya del Centro», situado en la Rambla de Castelar, dicho señor, correspondiendo al creciente favor que le viene dispensando el público, acaba de adquirir una nueva y potente máquina, con la cual podrá elaborar cuatro mil nectars por hora, evitando así á sus numerosos parroquianos las molestias que ocasiona el tener que aguardar largo rato en servirles en días de aglomeración.

Además nos consta que dicha nueva máquina está perfeccionada con arreglo á los últimos adelantos, lo que hará que aquellos refrescos resulten más exquisitos y finos todavía, y pueda saborearlos el paladar más exquisito.

Felicitemos al señor Riola por tan im-

portante adquisición y tenga la seguridad que los sacrificios que hoy se impone en beneficio de sus parroquianos, han de ser premiados por éstos continuando favoreciendo su ya acreditada casa.

Hacemos nuestro el siguiente suelto que publica ayer un colega local:

«Decíamos hace unos meses, tratando de una caída que sufrió un dependiente de comercio, que si la Junta de Obras del puerto no procuraba colocar unas barandillas de hierro ó de piedra en las escaleras que existen en el muelle de Costa, algún día lamentaríamos alguna desgracia.

Esta no se ha hecho esperar. Al anochechar de anteayer se paseaba por dicho muelle el dueño de la fonda de Madrid, y como iba distraído, al llegar á una de dichas escaleras perdió el equilibrio y cayó al mar. Afortunadamente para el señor Martí, se encontraba de guardia, custodiando trigo, el señor Lacabra, quien, quitándose la chaqueta, se arrojó al agua largando una faja á la que se asió la víctima, pudiendo ganar la escalera, salvándose de una muerte segura el señor Martí.

¿Seremos atendidos esta vez ó esperará la Junta indicada á que se ahogue una persona?»

Esta mañana, á las ocho en punto, se reunirá en el salón de la Diputación la Junta provincial del censo electoral para darse cuenta de las inclusiones y exclusiones de las listas electores y resolver las reclamaciones que sobre las mismas se han formulado.

Después de treinta años de residencia en esta ciudad, ha sido trasladado á Valencia con ascenso, el probo empleado de ferrocarriles don Bruno Perez, amigo particular nuestro.

Felicitemos al señor Perez por su merecido ascenso al par que lamentamos su ausencia.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del precioso niño Emilio, hijo de nuestro apreciable amigo y correligionario el acreditado tipógrafo don José Pijuán, al que enviamos, así como á su familia, la expresión de nuestro sincero pésame.

Desde mañana lunes, todos los días laborables de 12 á 1 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde, se vacunará y revacunarán gratuitamente en el Consultorio médico municipal, debiendo advertir al vecindario que con arreglo á las disposiciones vigentes, la revacunación es obligatoria á los niños y niñas mayores de diez años para que puedan ser admitidos en las escuelas.

Anoche reunióse la comisión de Gobernación del Excmo. Ayuntamiento habiendo tomado el acuerdo, entre otros, de celebrar ferias y mercados de ganado durante los días 14 al 22 de agosto, cuya fecha coincide con la festividad de San Magin.

A fin de conmemorar la Fiesta del Trabajo, durante todo el día de hoy permanecerá cerrado el «Centro Federal».

En el último reconocimiento facultativo verificado en el Hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inútil para el servicio de las armas, el soldado del Regimiento dragones de Santiago, Francisco Martí Domenech, natural de Falset.

Ayer tarde salió para Barcelona el objeto de embarcar para Las Palmas, exsecretario de este gobierno de provi-

La Junta directiva del Club de esta ciudad, abriga el propósito de organizar unas carreras de bicicletas y moto ciclos para los primeros días del próximo mes de junio, concediéndose a los vencedores varios premios y diplomas.

Celebraremos se lleve a cabo tan plausible idea.

Esta noche, en el bonito y espacioso teatro del «Centre Catalá» se pondrá en escena el aplaudido drama «Aurora», original del notable escritor don Joaquín Dicenta.

Para dicha función quedaban despachadas anoche gran número de localidades.

En el salón de actos del Instituto general y técnico, dará una conferencia sobre «Psicultura» esta mañana a las once, nuestro particular amigo el ilustrado contador de la Diputación provincial don Enrique Cereceda González.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS LLEGADAS		SALIDAS LLEGADAS	
De Tarragona a Reus			
7:36	8:11	7:02	7:35
12:20	12:58	9:44	10:18
18:50	19:25	17:36	18:09
De Tarragona a Barcelona			
4:51	7:30	4:30	8:27
5:39	8:44	8:05	10:42
6:25	16:52	9:10	12:27
7:35	11:01	10:31	20:29
11:55	16:	11:10	16:32
13:30	15:14	15:08	16:52
14:51	18:10	18:37	21:13
18:27	21:08	20:	22:45
De Tarragona a Valencia			
17:00	23:00	7:25	13:20
11:12	18:40	11:05	17:59
23:10	8:22	19:00	5:00
De Tarragona a Lérida			
7:36	11:38	14:11	18:09
18:50	23:19	5:28	10:18
De Tarragona a Tortosa			
17:00	18:40	11:39	13:20
11:12	13:18	16:01	17:59
23:10	2:00	2:27	5:00

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de transbordar en San Vicente.

Sección Oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor Comandante de Almansa don Severiano Martínez. Hospital y provisiones 6.º capitán de Luchana. Vigilancia y paseo enfermos Luchana. El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Vicente Virgili Roca.—Magin Vilar Artís

Not.

Priv.

Mercad.

En el mercado últi.

Acetes.—Del campo, h. Arriera de 17 y 14 reales Urgel, de 17 a 14 reales.

Algarrobas.—D. de 51 a 52.

Almendra.—Molla de 15 a 13 pesetas.

litros.—Esperanza, de 18 a 13 pesetas los 70 litros.

Alpiste.—De 29 a 30 pesetas los 70 litros.

trajero de 28 a 29 pesetas.

de 57'75 a 58'50 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 23 a 25 pesetas et.

—Valencia, amonquill a 48 p. sac. de 100 kilos, pinet a 50.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 38 a 39'1/2 pesetas.

Negreta escogida, a 40 pesetas.—Cosechero, de 41'2 a 41 pesetas sac. d. 58'40' a 100 kilos.

Arroces.—Amonquill núm. 0 a 46'50 pesetas sac. de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y sac. Bomba núm. 1 a 63 pesetas sac. de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y sac.

Bacalao. Noruega primera a 54 pesetas quintal de 40 kilos; segunda a 53 pesetas; Islandia grande a 56 pts.; francés a 53 pts.

Cabuetes.—Rojo primera su perior a 22 1/2 pt. sac. de 50 kilos. Blancos 22 pts. s.

Cebada.—Del país, de 9'25 a 9'50.

Harinas.—Sevilla, de 15'25 a 15'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maíz.—Blanco del país de 11'25 a 11'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa a 12'25 y pesetas 70 litros.

Sardinias.—De temporada, grandes, de 18 a 21 pts., medianas, de 15 a 16 y cortas de 12 a 12 pesetas; blancas, tamaño grande, de 15 a 17 pesetas y medianas de 12 a 13 pesetas millar.

Patatas.—De 6 a 6'50 pesetas quintal.

Salvado.—Blanco, de 1'8 a 20 reales cuartera doble.

Cambios de Barcelona del día 30

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres a 90 días fecha.	34'45	dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. a la vista.	00'00	»
Idem cheque.	35'00	papel
París, cheque.	39'25	»
		Dinero Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	75'85
Id. fin próximo.	00'00	75'85
Id. Amortizable.	95'60	96'80
Id. id. fin próximo.	95'30	96'90
OBLIGACIONES CONTADO		
Banco Hispano Colonial.	125'50	000'00
Medina Zamora y O. a V.	00'00	25'00
Norte de España.	00'00	46'35
M. San Juan Apadesas.		
gar N. 3.	76'25	77'00
Tarragona B. y F. 214	56'85	58'15
Id. d. (Reus Roda) 31.	56'50	58'50

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA SU PÁTRIDA

SEÑORES MASO Y FERRANDO—CALLE VILA, NÚM. 10

PASTILLAS SERRA

A tres reales

Farmacia del Centro de MANRAGA

ESTABLECIMIENTO

Al. Pla. Bolsa. Interior. Fin próximo. Acciones Norte. Alicante. Orenses. Colonial.

Casino mer. 75'72

70'00

46'05

78'00

25'60

00'00

Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANÓNIMA (Barcelona)

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Países.

Saldrá de este puerto el día 4 de Mayo el vapor **CARMEN ROCA**

Admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados.

Su agente: **Matias Mallol Bosch.**—Calle de Mar, 1.

El abogado D. Julián Nongués

tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.º

ANA Y ANTE DOLENCIA DE ESTE PAIS

Como un hadron nocivo se nos asemeja de imprimir. Los pacientes sienten dolores en el pecho y las costadas, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, se deja de comer, se vomita una especie de humor viscoso se coje alrededor de los dientes y se poco el apetito. Hay encima de esto, algunas veces una carga pesada, algunas veces las partes íntimas una vez que no quitan alimentos algunos meses y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato aparece una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. En estos casos se vuelve nervoso, irritable y con insomnio, y es tormentado por mareos y presbucios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y algunas veces; la sangre se hace espesa y coagulante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es oscura; subida de color; depositando un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va cambiando esto con latidos del corazón; la visión se hace menos clara, y venen manchas delante de los ojos; en suma se manifiesta una gran prostración y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admiten que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han negado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afección de esta dolencia. Unos septic, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc. Ha reconocido sin embargo que el «Extract of Scott's» (O Jarabe Curativo de la Anemia Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que afecta a numerosas personas, ocasionando resultados muy graves.—El Jarabe de Peigal es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Urriach, Sres. Ferrer y C. Sres. Hijos de José Vidal y Rillas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Urriach, en Madrid. Sres. Scott y C. Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Representantes para España.—R. S. M.

Proprietario: **A. J. White, a Londres.**

EL MACAGÜTTA

Raíces del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, GASTROENTERICAS, TOSES, TISIS, BRONQUITIS, ANCA CATARRAL Y RESFRIADOS

Precio 2 pts. caja

Dr. Mateos-Montera, 33, 1.º—Madrid

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA** con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeiras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Opatari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aten, Bombay, Singapur, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona.

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILA, NÚM. 10

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA:

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocar bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias con genitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

GENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

ENCICLOPEDIA DE DERECHO Y DEL NOTARIADO

CONTESTACIONES AL PROGRAMA DE PREGUNTAS PARA EL PRIMER EJERCICIO DE OPOSICIONES A NOTARIAS DETERMINADAS Y A INGRESO EN EL CUERPO DE ASPIRANTES A NOTARIADO

Esta obra que se publica sin interrupción y con gran actividad por pliegos sueltos, con *El Notariado*, se da gratis á los que se suscriban á dicho periódico, enviando 12 pesetas por un año, á la Administración.

Arrabal de Santa Ana, 45, Reus